

LITURAMSA S.A.

RUC : 0992770511001

Dir.: Guayaquil s/n y 10 de Agosto
NARANJITO - GUAYAS

disensa

Naranjito, 25 de Abril del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Naranjito, provincia del Guayas, el veinticinco de Abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el local de la empresa, sin el requisito de previa convocatoria, se celebra la presente Junta General y Universal de los socios de la empresa; a efecto de lo cual y amparado en la Ley de Compañías, por unanimidad, expresen su consentimiento para la celebración, los socios que representan la totalidad del capital:

1. RUTH ELSA LITUMA RAMIREZ, con 768 acciones de un dólar cada una que nos da un total de 768/100 (768 USD).
2. ANGELICA MARIA RAMOS LITUMA, con 32 acciones de un dólar cada una que nos da un total de 32/100 (32 USD).

De manera que el capital suscrito en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DÓLARES (800 usd).

Comprobando que fue un quórum legal se establece que se encuentre presente todo el capital, por unanimidad se declaran convocados y legal y formalmente constituida la Junta General Extraordinaria, está presidida por la presidenta ANGELICA MARIA RAMOS LITUMA AD-HOC, actúa como secretaria la Sra. RUTH ELSA LITUMA RAMIREZ, el mismo que se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe de Gerente
2. Aprobación del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Situación de Cambios Patrimoniales.

Una vez puesta en consideración el orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se pasa al primer punto del día INFORME DEL GERENTE.

LITURAMSA S.A.

RUC : 0992770511001

Dír.: Guayaquil s/n y 10 de Agosto
NARANJITO - GUAYAS

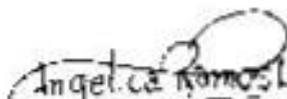
disensa

Tomada la palabra, la Sra. RUTH ELSA LITUMA RAMIREZ manifiesta que el informe se ha presentado con anterioridad a cada uno de los socios, lo que es aprobado en forma unánime por los presentes y se menciona que estos Informes son de una compañía que está en crecimiento, que ha logrado los resultados esperados durante el año 2015 y se vuelve más ambiciosos en sus objetivos.

Se pasa al segundo punto, APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE SITUACIÓN DE CAMBIOS PATRIMONIALES, por el periodo 2015. Por secretaría se hace conocer que los mencionados balances son el reflejo de una compañía legalmente constituida que ha logrado un crecimiento significativo durante el año 2015. Los accionistas revisan los estados financieros los mismos que son explicados. Toma la palabra la gerente de la empresa y manifiesta que los datos emitidos en cada documento, reflejan la situación actual de LITURAMSA S.A., lo que es aprobado en forma unánime por los presentes, sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del ACTA.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de todos los presentes y se autoriza para que se tramite ante la Superintendencia de Compañías y se concluyan los trámites correspondientes, terminada la sesión a las 19:30 pm quienes firman en unanimidad de acto los Socios presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que Certifica.

CERTIFICAMOS que la presente acta se efectuó el 25 de Abril del 2016.


ANGÉLICA RAMOS LITUMA

PRESIDENTE AD-HOC


RUTH LITUMA RAMIREZ

SECRETARIA